

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CLAVES PARA ACCESO AL SISTEMA DE OPERACIONES INTERNACIONALES SOI / SOI-HIDROCARBUROS
Institución	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Descripción	Trámite orientado a emitir los correspondientes Identificadores de Usuarios para acceso al Sistema de Operaciones Internacionales SOI / SOI-Hidrocarburos, quienes están registrados como usuarios autorizados de la cuenta corriente indicada, y por lo tanto están autorizados a movilizar fondos, carga de archivos, registros, consultas de la misma.
¿A quién está dirigido?	• Usuarios Personas Jurídicas: Entidades financieras privadas y casas de valores y entidades del sistema financiero. • Usuarios entidades gubernamentales: Todas las instituciones públicas que conforman el Gobierno Central/entidades descentralizadas, entidades públicas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Clave para acceso al Sistema de Operaciones Internacionales SOI SOI-Hidrocarburos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Formulario único para solicitar la creación de identificador de usuario para el acceso al Sistema de Operaciones Internacionales SOI / SOI-Hidrocarburos. • Acta de entrega-recepción de identificador de usuario para el acceso al Sistema de Operaciones Internacionales SOI / SOI-Hidrocarburos y compromiso de uso. Requisitos Específicos: En caso de no registrar firma en la cuenta corriente • Nombramiento del representante legal.

¿Cómo hago el trámite?

1. Entregar requisitos y solicitar atención del trámite en el módulo de información del Banco Central del Ecuador.
2. Presentar los documentos para obtener las claves de acceso según requisitos establecidos en la página web. <https://www.bce.fin.ec/index.php/direccion-nacional-de-sistemas-de-pago>
3. Firmar acta entrega recepción de claves.
4. Retirar la clave de acceso.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite presencial:

Acercarse a las oficinas del BCE:

- **Matriz Quito:** Av. 10 de agosto N11-409 y Briceño, PB edificio matriz.
- **Guayaquil:** 09 de Octubre #200 entre Pedro Carbo y Panamá.
- **Cuenca:** Calle Larga y Huaynacapac.

De 08:30 a 15:30. Lunes a viernes.

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículo 302.
- [Código Orgánico Monetario y Financiero](#). Art. Artículos 36, 41 y 101..

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Atención al Cliente
Correo Electrónico: atencionciudadana@bce.ec
Teléfono: 023938600 ext 0

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	9
2026	05	0	8
2026	04	0	23
2026	03	0	7
2026	02	0	10
2026	01	0	1
2025	12	0	10
2025	11	0	2
2025	10	0	3
2025	09	0	6
2025	08	0	1
2025	07	0	1
2025	06	0	2
2025	05	0	3
2025	04	0	2
2025	03	0	3
2025	02	0	7
2025	01	0	6

